

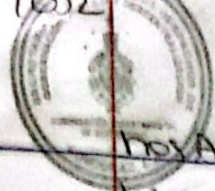
Acta N° 581-2023
San Francisco del Valle, Ocotpegu a los catbre dñs
vive



1051

del mes de Septiembre del año 2023, en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Ing. Walter Javier Pineda Contreras con la asistencia de los Regidores Municipales, Lic. Mirza Norberto Uribe, Lic. Doris Amanda Acosta, Sr. Jose Roberto Alvarez, Lic. Francisco Herrera Lemos, Sr. Heron Jakelin Moran, Sr. Hector Alonso Velazquez, etc., asistiendo el Sr. Alcalde y el Ing. Manuel Antonio Neria Portuondo laborando la Lic. Sonia Veronica por encontrarse mal de salud, asistencia del Sr. Federico Castillo Comisionado Municipal, Lic. Kathia Liliana Aguilar miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Fortalecimiento que da fe y protocoliza como sigue: 1. Comparación del Quorum 2. Palabras de Bienvenida y apertura de la Sesión 3. Invocación a Dios 4. Lectura del acta de la sesión anterior 5. Lectura del acta anterior 6. Participación de comisión de la comunidad al A.M. 7. Socialización y aprobación del presupuesto del Ayuntamiento 2024 8. Lectura de la correspondencia Recibida 9. puntos varios 10. Acuerdos y Resoluciones 11. cierre de la Sesión 1. Se hizo la Comparación del Quorum. Estuvo 6 Regidores. 2. El Sr. Alcalde Municipal dio la Bienvenida a los presentes agradeciéndoles su asistencia dando por abierta la Sesión a las 2:15 PM. 3. Se hizo la Invocación a Dios por la Lic. Kathia Aguilar 4. Se presentó la agenda a desarrollar la que fue aprobada 5. Se leyó la lectura al acta anterior la cual fue sometida a discusión y aprobada por los presentes 6. Se les dio el espacio a la comisión de la comunidad del A.M. miembros del patronato y de la T.A.S. manifestando el agradecimiento a la corporación Municipal por recibirlos y estar presentes en la Sesión y el objetivo es para solicitar ayuda para las necesidades que tienen en su comunidad describiendo cinco puntos Primero Solicitar Ayuda para el Centro Educativo Gustavo Zúñiga Andrade ya que el centro no se encuentra en buen estado y los niños no tienen seguridad dando un presupuesto de los materiales a utilizar, un valor de \$50,570.00, segundo punto que como autoridad

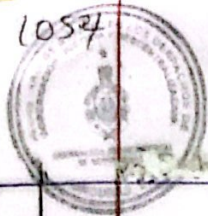
VIVA



nos Ajudan a solucionar Problema de las aguas lluvias de las
lotificadoras residenciales la Joya ya que se inundan todo el Barrio
Vecino a ella y son 20 viviendas afectadas 3. También si en base
de las lotificadoras se puede obtener un solar para un centro
Comunal ya que no contamos con un establecimiento Permitte
cer reuniones q se les foliar y Autorizar un libro actas 5. Pre
guntar si han dado permisos para lotificar y que tienen la faci
lidad de resolver lo de las aguas negras ya que solo se cuentan
con Propiedades Privadas y que como Comunidad no van a
Permitir continuación por aguas grises ni mucho menos aguas
negras. También Solicitan la juramentación del patronato
una vez presentado cada una de las necesidades -
se les manifiesta que con respecto a la cerca de la Escuela que -
Como comunidad de una parte comunitaria; con la autori
zación del libro de Actos lotifican a la Municipalidad, se les comu
nicara el día para ir a la juramentación del Patronato. Con
el pedido para construcción del centro comunal, las lotifica
ciones como requisito deben un Predio para ser utilizado
y con respecto a las aguas negras y grises son requisitos
que están establecidos en el plan de lotificación que deben de cumplir.
Como lotificadoras 7. El Sr Alcalde Municipal y Síndico Mun
icipal dando cumplimiento a someter a Corporación Munici
pal la socialización del borrador Preliminar del Presupuesto
Municipal, Plan de Inversión Correspondiente al año 2024,
en base al artículo 47 y 95 de la ley de municipalidades
y Artículo 180 del reglamento de la ley de municipalidades -
la distribución del presupuesto dando una estimación de Ingre
sos de L24,800,000- con una vez analizado y revisado los
Porcentajes y los programas de Inversión real y social así
como también el Gasto de funcionamiento 191 de las dispo
siciones Generales del Presupuesto General de la República de abril
Nº 30-2022, El cual se describe de la forma siguiente, además
los corporativos hicieron algunas observaciones y recomenda
ciones que se deben considerar en el presupuesto próximo año

VIVO

1057



		3.2 Sector Deporte	210,000.00	210,000.00
		Fortalecimiento	300,000.00	300,000.00
13	3,556,399.37	3.3 Sector de Cultura	150,000.00	150,000.00
		3.4 Sector Prevención del		
		Social 20%	Patrimonio Municipal 20%	
		3.5 Sector Participación Ciudadana	470,000.00	470,000.00
		3.6 Sector Seguridad	646,399.37	646,399.37
		4.1 Sector Turismo	180,000.00	180,000.00
		4.2 Sector Obras de Infra	400,000.00	400,000.00
		Fortalecimiento a la Infraestructura Vial		
14	1,778,199.69	4.3 Sector de Fortalecimiento	870,000.00	870,000.00
		Gerencia 10%	Administración Catastral 10%	
		4.4 Sector Fomento de la	328,199.69	328,199.69
		MicroRregión y Mediana Empresa		
		5.1 Sector Infraestructura Vial	600,000.00	600,000.00
		5.2 Sector Obras de Infra	730,000.00	730,000.00
		estructura Municipal		
	1,600,379.72	5.3 Sector Adquisición de Equipo	200,000.00	200,000.00
15		de oficina	9%	150,000.00
		5.4 Sector de maquinaria	312,192.90	312,192.90
		de transporte		
		5.5 Sector Asesoría de desarrollo	1,042,000.00	1,042,000.00
		económico AMHOL		
	177,819.97	Transparencia	Costa TSC	177,819.97
		Municipal	AMHOL	46,186.82
	14,225,597.50	Total Inversión	2,807,201.25	
	17,781,996.87		17,781,996.87	24,800,000.00

Proyecto a Estructur. en el plan de Inversión según metodología de focal

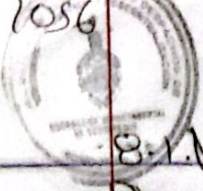
Transferencia Municipal por Inversión		Ingresos Propios Municipales para Inversión	
Fortalecimiento social y comunitario	L. 6,223,698.90	Ingresos Corrientes	L. 2,807,201.25
Fortalecimiento cultural y comunitario Social 20%	3,556,399.37		
Fortalecimiento al desarrollo Administrativo y Económico 10%	1,778,199.69	Ingresos de Capital	
Infraestructura 9%	1,600,379.72		
Total	13,158,677.68	Total	2,807,201.25

vive



una vez conocido y analizado dicen las opiniones y sugerencias 1. la corporación Municipal en vista de que el centro de salud de Santa Teresita presta servicios a varias comunidades del Municipio de San Marcos, se acuerda solicitar a la corporación Municipal de San Marcos la aprobación de un fondo para el pago de la Doctora General que ejerce funciones en el centro de salud y que se gestione ante la Gerencia de Salud la Plaza. 2 En virtud que en el presupuesto municipal correspondiente al año 2023 existe una partida presupuestaria para remodelación del parque central del casco urbano se acuerda incluir este fondo correspondiente al ejercicio 2023 y se le deducir el próximo año 3. con respecto a los ingresos por venta de derecho de lote de cementerio se afirma que para el próximo año se habilite el lote al cementerio ya que es una necesidad porque el que está ya no hay espacio y la población requiere espacio para dar cabida a la cultura; los Regidores Mirza Noela Vique y Francisco Hernández opinaron que se considere incluir en el presupuesto 2024 la instalación de cerámica en el centro social de Santa Teresita en la parte de funcionamiento con el pago de Planilla de empleados queda a la expectativa de la asignación del salario mínimo 2024 por parte de la Gerencia del ministerio de trabajo y una vez conocido el sueldo se harán los ajustes necesarios 4. Se recibió Solicitud de la Sra. Gladis Cristiana Fuentes Mejía solicitando una Ayuda Económica ya que se encuentra luchando contra una enfermedad grave del Cáncer de mama en fase II ya requerido Hospitalización (cirugía de mama, tratamiento médico, como proceso de quimioterapia, radiación y medicamentos) los costos a pesar de mis mejores esfuerzos he agotado mis ahorros personales. Por lo que solicito su Generosidad en esta situación difícil, una vez analizada la Solicitud la corporación Acuerda apoyarle con la cantidad de Q.10,000.00 para que pueda cubrir gastos médicos.

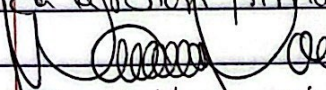
viva



8.1. Mediante Escritura Pública Solicitud de Dominio Pleno a favor de la Srta. Keyli Sarai Sosa Uribe Mayor de edad, Horduzara, Unión Libre Ueña del Municipio de San Francisco del Valle, Oaxaca, con Identidad N.º 1411-1992-00180, de un solar ubicado en la aldea de Santa Teresa Sfo., el que mide una extensión superficial de 3.092.86 metros cuadrados, mide y colinda de la forma siguiente, al Noroeste colinda con Sbdas Maribel Peña Solórzano, al Sureste y Suroeste colinda con Río de Porcedu con Somalo Moran, al Suroeste colinda con Calle pública al noroeste colinda con Aracely Sosa Uribe. Con las siguientes referencias de medidas del punto uno al punto dos mide 26.75 metros del punto dos al punto tres mide 3.00 metros del punto tres al punto cuatro mide 30 metros del punto cuatro al punto cinco mide once metros 11.00 metros del punto cinco al punto seis mide 22.00 metros del punto seis al punto siete mide 8.50 metros del punto siete al punto ocho mide 34.00 metros del punto ocho al punto nueve mide 6.30 metros del punto nueve al punto diez mide 7.50 metros del punto diez al punto once mide 5.30 metros del punto once al punto doce mide 11.00 metros del punto doce al punto uno mide 94.25 metros la Honorable Corporación Municipal después de hacer los análisis correspondientes acuerda Votar dicho Solar por la cantidad de L.34,430.- El cual pagarse el 10% del Solar por la terna se le extienda el Dominio Pleno de mento a la Srta. Keyli Sarai Sosa Uribe por la suma de L.34,430.- y se resuelve al Sr. Alcalde Municipal Para que comparezca ante el notario correspondiente a extender el Dominio Pleno en ampliación de los artículos de la ley de municipalidades Inscripción los egidos del Municipio con el N.º 870 Página 4 y 8 al 63 del tomo quinto y transcribe bajo el P.º 87 del tomo 912 del registro de la Propiedad. 8.2. Mediante Escritura Pública Solicitud de Dominio Pleno de Sr. Francisco

vivo

Reyes Deras Mayor de edad, Union libre, con Identificación
1411-192400034, Vecino de San Francisco del Valle Ocotip
de un solar ubicada en el Barrio la Laguna S.F.U. Ocotip
el que mide una Extensión Superficial de 7445 metros
cuadrados mide y colinda de la forma siguiente al norte
mide 10.50 metros colinda con calle pública de por medio
con terreno de la Municipalidad de San Francisco del Valle Ocotip
al sur mide 12.60 metros colinda con Salvador Octavio Reyes
Deras, al este mide 6.75 metros colinda con calle pública
al oeste mide 6.35 metros colinda con calle pública de por medio
con Ramon Barrera, la Honorable corporación Municipal
después de hacer los análisis correspondientes acuerda valorar
dicho solar por la cantidad de L.15,560.- y el cual pagara el 10%
del solar por lo tanto se le extiende el dominio pleno al Sr. Francisco
Reyes Deras por la suma de L.15,560.- y se solicita al Sr. Alcal.
de Municipal para que comparezca ante el notario correspondiente
a extender Escritura de Dominio pleno en cumplimiento
de los artículos de la Ley de municipalidades Inscripción 105-
gidos del Municipio con el 12970 Página 48 al 63 del tomo
quinto y remonta base al N.º 87 del tomo 12 del Registro de la pro-
piedad y el Regido Francisco Herrera sugiere que cuando
Sr. Gerónimo los fincos de censuñados Atun de la STT
se consideren fincos de las Calles de Arce, Sastre, Copan
el Sr. Alcalde Municipal los trazo que para el día de mañana
15 de septiembre participo como comparecer en los actos cívicos
y el desfile. no obstante mas que tratar se dio por finaliza-
da la tenencia firmada y constancia.


Lic. Walter Jacar




Lic. María Nola Uribe

Lic. Doris Amanda Acosta

Lic. Francisco Herrera Lema

Sr. Jorge Roberto Alvarado

Sr. Juan Viquez Mora

Sr. Hector Alonso Velazquez

VIVO

Sr. Juan Maldonado

